Municipio de Villavicencio

RESPUESTA OBSERVACIONES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC 001-2026

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PERSONAL A TODO COSTO, COMO APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META

Referencia interna:	SAMC-001-2026
Descripción del proceso	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PERSONAL A TODO COSTO, COMO APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MU
De:	ESTURIVANNS S.A.S
Usuario:	MARIA DEL CARMEN SALAS CASTRO
Fecha:	2 días de tiempo transcurrido *(27/02/2026 5:03:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9095920
Tipo de mensaje:	Observaciones
Asunto:	Observaciones proceso SAMC-001-2026

OBSERVACIÓN N° 1

1. en relacion con el item 1. de los vegiculos solicitamos a la entidad especificar que el combustible de las camionetas doble cabina 4x4 es Die sel.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:
No existe injerencia en la clase de combustible que tenga el vehículo ya que el servicio es a todo costo.

OBSERVACIÓN N° 2

2. Solicitamos a la entidad con el fin de asegurar una correcta ejecucion y uso del parque automotor de las empresas de transporte publico ter restre especial de pasajeor, permita la presentacion de vehiculos porpios y afiliados para la acreditacion de los vehiculos requeridos, lo cual se acreditara con la tarjeta de operacion vigente.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:
De acuerdo a los requerimientos establecidos en el proceso se evidencia que efectivamente se pueden acreditar vehículos propios o de afiliados.

OBSERVACIÓN N° 3

3. En relacion con la tipologia camioneta wagon, solicitamos a al entidad comedidamente, amplie este requerimiento y permita tambien para la presentación y la ejecución, camperos con carroceria wagon, lo anterior con el fin de asegurar una mayor partcipacion al proceso de seleccion y salvaguardar el principio de libre concurrencia, en beneficio de la entidad y sin desmejorar las condiciones tecnicsas del presente proceso.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:
Este requerimiento esta definido en la especificación técnica de los vehículos como se observa a continuación:

- Vehículo tipo campero Servicio Público
- Carrocería wagon, color blanco

Powered by CamScanner

- Modelo 2025 en adelante
- Tracción: doble tracción 4 x 4
- Capacidad de carga 497 kg / 5 pasajeros
- Cilindraje 1.333 cc o superior
- Tipo de combustible gasolina
- Full equipo, con dispositivo satelital GPS, seguridad air bag
- Herramientas, equipo de carretera y extintor ajustado a la normatividad art 30 de la ley 769 de 2002.
- Tarjeta de Operación vigente
- SOAT, tecno mecánica y pólizas de RCC Y RCE Vigentes
- El servicio debe incluir combustible, conductor, lavado y mantenimiento general.
- Disponibilidad 24/7.

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SAMC-001-2026
Descripción del proceso	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PERSONAL A TODO COSTO, COMO APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MU
De:	BIP TRANSPORTES S.A.S.
Usuario:	NELSON ROBERTO PARRA PALENCIA
Fecha:	23 minutos de tiempo transcurrido *(2/03/2026 11:21:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9099446
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	OBSERVACIONES AL PROCESO

OBSERVACIÓN N° 1

1. La entidad porfavor nos podria aclarar si se pueden presentar y ofertar vehiculos tipo doble cabina de platon hibridas (gasolina-electricas), esto sin alterar los precios de la oferta y tampoco afectaria la prestación del servicio.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:
En la especificación técnica del vehículo tipo platón no existe establecido el requerimiento del tipo de combustible, por lo que aplica cualquier tipo de vehículo que cumpla con las condiciones definidas.

Atentamente,

ING. MARISTELLA SANTANA TORRES
Secretaria de Infraestructura

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
COMPONENTE JURÍDICO: YAMILE BAHAMON GARCÍA	Asesora Jurídica Externa	
COMPONENTE TÉCNICO: JULIAN TORRES QUIROGA	CPS-445	

Powered by CamScanner